

Políticas de juventud en tiempos de Cambiemos: ¿de la inclusión a la meritocracia?

Mariana Patricia Acevedo¹
Susana Silvia Mónica Andrada²
Eliana López³
Eugenia Rotondi⁴

El presente capítulo lo elaboramos tomando como referencia nuestras múltiples y a la vez convergentes posiciones de sujetas; en tal sentido es producto de nuestras prácticas en la docencia, investigación y extensión universitaria desde el campo de los estudios de juventudes en la recientemente creada Facultad de Ciencias Sociales de la UNC.⁵ Nuestras preocupaciones por las juventudes en

¹ Licenciada en Trabajo Social. Magister en Ciencias Sociales. Profesora Titular. Directora del equipo y proyecto de investigación: *Jóvenes, educación, trabajo y participación: Estrategias y circuitos de acceso que los jóvenes de sectores populares despliegan en contextos y tiempos de restricciones*, Facultad de Ciencias Sociales, UNC. Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales, UNC.

² Doctoranda en Administración y Políticas Públicas del IIFAP. Profesora Adjunta. Codirectora del equipo y proyecto de investigación *Jóvenes, educación, trabajo y participación: Estrategias y circuitos de acceso que los jóvenes de sectores populares despliegan en contextos y tiempos de restricciones*, Facultad de Ciencias Sociales, UNC. Coordinadora Programa de Articulación de Prácticas Académicas de Licenciatura en Trabajo Social.

³ Licenciada en Trabajo Social por la Facultad de Ciencias Sociales, UNC. Magister en Ciencias Sociales, con mención en Políticas Sociales por la Facultad de Ciencias Sociales, UNC. Doctoranda en Administración y Políticas Públicas, IIFAP. Profesora Asistente. Coordinadora de extensiones áulicas en CRES Villa Dolores y Deán Funes. Miembro del equipo de *investigación Jóvenes, educación, trabajo y participación: Estrategias y circuitos de acceso que los jóvenes de sectores populares despliegan en contextos y tiempos de restricciones*, Facultad de Ciencias Sociales, UNC.

⁴ Licenciada en Comunicación Social por la Facultad de Ciencias de la Comunicación, UNC. Maestranda en Ciencias Sociales con mención en Políticas Sociales. Becaria SECYT (Maestría). Miembro del equipo de trabajo e investigación *Jóvenes, educación, trabajo y participación: Estrategias y circuitos de acceso que los jóvenes de sectores populares despliegan en contextos y tiempos de restricciones*, Facultad de Ciencias Sociales, UNC. Miembro del equipo de comunicación y contenidos del Instituto de Capacitación e Investigación de UEPC.

⁵ Aunque estas se remontan a nuestras prácticas antes enmarcadas en equipos y proyectos asentados en la Ex Escuela de Trabajo Social. Por otra parte, cabe mencionar que los datos presentados

plural, como militantes, docentes, profesionales que trabajamos e intervenimos con jóvenes nos atraviesan y desvelan. Históricamente, los jóvenes en general y los jóvenes de sectores populares en particular han constituido en nuestro país, los sujetos más marginales e invisibles de las políticas públicas.

El enfoque que hemos seleccionado para elaborar este capítulo parte de algunas premisas. La primera de ellas: las juventudes son una construcción social, y en la misma intervienen, operan e inciden diversos actores y agencias. Las disciplinas y/o cuerpos de conocimientos científicos (las universidades con sus investigaciones, ensayos), los políticos, los medios de comunicación, las organizaciones y/o colectivos juveniles, los jóvenes y los no jóvenes, abonan los discursos en torno a las juventudes. En esta línea entonces, las políticas sociales toman, refuerzan, impugnan nociones y definiciones sobre los sujetos y problemas que suponen y atienden.

De allí la importancia que adquiere “desnaturalizar” las nociones; en el caso de la juventud, desnaturalizar supone dejar de considerarla como una categoría espontánea de percepción del mundo social y, en su lugar, visibilizar sus diferentes producciones y significados, como también las dinámicas, grupos y actores involucrados con el trabajo de producción y de unificación simbólica de esta categoría social.

Una segunda premisa es que ninguna conceptualización que se haga de los sujetos es neutra, sino que está atravesada por alguno de los paradigmas de la teoría social –marcos teóricos y también políticos que encubren y develan determinados intereses vinculados a la reproducción o al cuestionamiento del orden vigente de cosas. Aun cuando sea redundante, reiteramos que las conceptualizaciones sobre los fenómenos sociales responden también al tiempo histórico en que se producen. Siempre, e ineludiblemente, aunque no lo explicitemos miramos, nombramos y creamos categorías desde algún/os lugar/es. Por ello recuperamos esta afirmación que acompaña nuestros desarrollos:

Si la categorización social se realiza en términos estigmatizadores, probablemente los sujetos llevarán esa marca en forma persistente, como huella del discurso y de las prácticas institucionales y profesionales en las que ésta se corporiza (...) La necesidad de esta revisión adquiere particular relevancia en el ámbito de las políticas públicas -lugar privilegiado de intervención profesional-, donde las nominaciones han alcanzado una legitimidad instrumental y no solo discursiva. Las categorías y designaciones que hablan de los sujetos solo desde sus carencias tienen como consecuencia producir sujetos fijados a esa enunciación, muchas veces como único lugar de reconocimiento. (Acevedo y otras, 2011, p.84)

en este artículo representan un corte temporal que llega hasta la quincena de julio de 2018.

La tercera premisa, que liga nuestras lecturas teóricas y producciones de investigación a prácticas con jóvenes, apunta a destacar que, así como múltiples actores y agencias aportan y construyen las miradas sobre la juventud, estas impactan de maneras diferenciales en las intervenciones con y sobre los jóvenes. Así como no hay miradas ni definiciones monolíticas, no hay ni es posible unificar lecturas en torno a las intervenciones como si fueran únicas. Reconociendo tales diversidades, en este artículo tomaremos para el análisis las enunciaciones, discursos y sentidos que se construyen desde el gobierno nacional de Cambiemos y desde sus dirigentes partidarios. Asimismo, y como soporte, tendremos en cuenta lo que se explicita en diversos documentos y sitios en que se difunden las políticas dirigidas hacia la juventud. Por una cuestión de tiempo, espacio y capacidad de análisis, tomamos como referencia información producida desde el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (Subsecretaría de la Juventud), y los Ministerios de Educación y de Trabajo. Queda ausente en nuestro análisis la puesta en acto de políticas y programas, esto es, la intervención propiamente dicha, y el análisis de cómo las concepciones de jóvenes encarnan en las prácticas de los/las operadores/as, los/las trabajadores/as de los diferentes niveles y espacios estatales.

Por último, concebimos las políticas públicas como el conjunto de acciones que lleva a cabo un gobierno a fin de dar respuesta a las cuestiones socialmente problematizadas por la sociedad. Estas se ponen en marcha a través de proyectos o programas que, delineados desde la autoridad gubernamental, definen la alternativa de solución para un problema social determinado. Las políticas públicas, entre ellas las políticas sociales, varían a lo largo del tiempo según sean las concepciones que se tengan sobre los principales valores que deben orientarlas, la forma en que se han de satisfacer las necesidades humanas, y el rol que le cabe al Estado y a la sociedad civil en la construcción del bienestar colectivo (Nirenberg, 2006). Las políticas sociales son parte constitutiva de las políticas públicas, entendidas como un conjunto de acciones públicas relacionadas con la distribución de recursos de todo tipo en una sociedad particular; las políticas sociales varían a lo largo del tiempo según sean las concepciones que se tengan sobre los principales valores que deben orientarlas; de allí la relevancia que adquieren los modos de concebir a los jóvenes y su relación con los valores que se impulsan. Más allá del modelo de Estado del que se trate, este es el actor principal en la definición de la política social, es quien define el problema social, la población-objetivo merecedora de su intervención, como así también, precisa las condiciones que deben cumplir los sujetos beneficiarios de dicha política.

La lógica que hemos seguido para organizar el presente capítulo supone un recorrido descriptivo y analítico que –recuperando nuestras trayectorias y trabajos de otros investigadores en juventud– da cuenta de la presencia de los jóvenes en el escenario de las políticas públicas en tanto cuestión juvenil. Para analizar

las políticas en la era Cambiemos, consideramos necesario recuperar (describir y analizar) la atención estatal en la década anterior, centrándonos en algunos programas específicos ligados a áreas estratégicas: educación, trabajo y participación; y desde allí visibilizar las modificaciones en torno a los modos de nombrar los/las jóvenes y las necesidades y dificultades que enfrentan en las áreas mencionadas. Finalmente, más que escenarios posibles nos atrevemos a enunciar algunos desafíos en términos de quehaceres. Estos están pensados y propuestos desde nuestras prácticas y apuntan a las revisiones y/o tareas posibles desde los niveles operativos, y/o desde los efectores de las políticas públicas.

1. Políticas públicas y *cuestión* juvenil

Si el Estado es “institucionalización de las relaciones de poder entre fuerzas sociales” como plantea Carlos Vilas (2007), las políticas públicas pueden definirse como concreciones de los modos en que dichas relaciones expresan tensiones y disputas, y cómo se procesan las situaciones socialmente problematizadas. Estamos diciendo entonces que no es la naturaleza misma del problema la que define la intervención estatal, sino una trama mucho más compleja donde se conjugan el poder y presión que pueden ejercer los diferentes actores, las alianzas que tejen con otros, tanto en el proceso de demanda como de elaboraciones discursivas sobre el problema y su pertenencia al ámbito público, la definición misma sobre cuál es el rol del Estado y su particular vínculo con los patrones y modelos de acumulación.⁶

En Argentina las políticas vinculadas a las juventudes tienen diferentes inserciones y formas, sin embargo, en esa heterogeneidad lo que queremos destacar es que, en el período de posconvertibilidad,⁷ los jóvenes se presentan como sujetos de la política, y algunas intervenciones empezaron a pensarse desde la condición juvenil. Este proceso, sin dudas, se asocia a una presencia más nítida e intensa de las juventudes en la trama social. Nos referimos a la movilización de agrupamientos juveniles con demandas específicas y a la visibilidad de sus acciones; a la participación juvenil en el campo de los partidos políticos (Vommaro, 2015) y a la presencia de jóvenes en las manifestaciones sociales callejeras configurando el “cuerpo” de los reclamos.

⁶ Tomamos aquí la definición de Basualdo que habla de un modo de articulación entre los comportamientos de variables económicas, de una estructura económica, un modelo de Estado y la lucha entre bloques sociales existentes. Es un instrumento analítico para mirar períodos o momentos en las sociedades (Basualdo, 2007, p.6).

⁷ Dentro del modelo de acumulación “aperturista” que en Argentina se desarrolló entre 1970 y 2002, el período de convertibilidad fue el de los gobiernos de Menem y de la Rúa, donde el valor de la moneda argentina se fijó en función del dólar.

Las formas en que las desigualdades sociales ponen a los jóvenes en un lugar de particular fragilidad y desventaja,⁸ es otro elemento de esta relevancia social, quizás porque en ellos se expresan con mayor claridad las dificultades de las sociedades para producir transiciones generacionales inclusivas. Sin embargo, la condición juvenil no ha sido un elemento aglutinante en torno al cual se construya un actor específico en la arena política, ya que son en general otras las posiciones e identidades las que hacen de anclaje en la lucha por las necesidades de las/os jóvenes (estudiantes, trabajadores, desempleados, artistas, mujeres), y tal vez esto se trasunta en la dispersión de las políticas y sus diferentes modos de concebir y construir a los jóvenes.

Más allá de la visibilidad que adquieren los/as jóvenes, es necesario reconocer a la juventud como una condición social. El desenganche de las trayectorias vitales de los tiempos biológicos es un rasgo de la posmodernidad que afecta a todas las generaciones, y sobre todo a los/as jóvenes.

Existe un amplio consenso entre quienes estudiamos e intervenimos en el campo de las juventudes, en que son tres procesos los que interactúan para dar por resultado esta cuestión: por un lado, los cambios en las estructuras económicas, sociales y políticas de las sociedades contemporáneas, las economías globalizadas y la pérdida de centralidad del Estado y la creciente debilidad de regulaciones del bienestar social, las economías neoliberales donde prima la circulación del capital financiero por sobre la producción industrial y su consecuente impacto en el mercado laboral (desempleo, precarización, subocupación), que conllevan a la pérdida de marcos claros y estables donde antes se fundían las trayectorias vitales. La inestabilidad y la incertidumbre son marcas de época. Por otro lado, los procesos de individualización han adquirido mayor profundidad, donde la reflexividad y las libertades son componentes decisivos en la construcción de identidades y elecciones vitales, se resquebrajan los patrones y tradiciones que moldeaban las biografías de maneras prefijadas. Las identidades juveniles son multicéntricas, flexibles y transitorias. En las estrategias juveniles se destaca la preponderancia y valor del presente, la experimentación y la intensidad en las vivencias. Finalmente, las comunicaciones posibilitan experiencias y conexiones más allá de la espacialidad geográfica, junto con la simultaneidad y la aceleración de los tiempos, y la valoración de lo efímero (Krauskopf, 2010; Rossi, 2009).

⁸ Los jóvenes son uno de los grupos más afectados por la pobreza; el desempleo juvenil en Argentina triplica el número de los adultos, y cuando están ocupados, sus inserciones se dan en los espacios de mayor informalidad, precariedad y explotación. En relación a la salud, la mortalidad en los jóvenes varones es alta y se asocia a la violencia y accidentes viales, en las mujeres a la falta de acceso a la salud sexual y reproductiva, y a los abortos clandestinos. Los jóvenes son presentados como sujetos peligrosos, los varones son los que sufren en mayor medida las detenciones arbitrarias y el acoso policial, y son un porcentaje alto de la población carcelaria. Sin dudas la condición juvenil implica vulnerabilidad, que se profundiza cuando está cruzada por otras condiciones: el sector social de pertenencia, el género, la etnia y el territorio.

La moratoria como tiempo de preparación para una adultez estable y fija ha perdido eficacia, no hay horizontes previsibles y tampoco caminos seguros, los/as jóvenes están obligados a realizar mayores esfuerzos individuales para trazar trayectorias en un mundo flexible, inestable y versátil.

Estos procesos no afectan de igual manera a todos los/as jóvenes; ponen en seria desventaja a aquellos que pertenecen a los sectores populares. No solo porque se agranda la brecha de la desigualdad, sino porque la ausencia de las instituciones configura formas nuevas y profundas de vulnerabilidad social, mientras que para los jóvenes de sectores altos estas configuraciones favorecen las libertades y la autonomía.

Más allá de pensar la juventud como construcción y en plural, visibilizando modos heterogéneos y desiguales de transitarla, la condición juvenil pone en relieve la convergencia de los procesos sociales en la configuración de una nueva forma de ser y estar en el mundo. Esto es de fundamental importancia para mirar y pensar las políticas públicas observando cuánto reconocen en sus propuestas esa condición.

2. Las políticas y sus contextos

Para la comprensión de las políticas es necesario situarlas en el respectivo modelo de Estado y en el modelo de acumulación; por ello, para identificar algunos cambios significativos en las políticas dirigidas a las juventudes en el período de Cambiemos, se hace necesario señalar algunas características centrales del período anterior.

Le tocó al kirchnerismo lidiar con los efectos del período de políticas neoliberales propio de un modelo aperturista que inicia en la década de 1970 y se despliega durante tres décadas. En palabras de Torrado, fue el “aumento sin precedentes de la incidencia, la intensidad y la heterogeneidad de la pobreza crítica, inductora de un deterioro brutal de niveles de bienestar, particularmente de los más débiles” (2010, p.57). Sin embargo, es la crisis económica y política del 2001 la que termina de dislocar la estructura social, afectando una de las variables significativas para la inscripción de clase y acceso al bienestar, el empleo. La desocupación llega al 21,5% en el 2002 (en algunas provincias alcanza el 24 y 25% como el caso de Córdoba), cuando 3 años antes había llegado al 14,7%); por su parte, “la desigualdad en los ingresos pasó del 34% al 42% para el decil superior, y la incidencia de la pobreza por hogares llegó al 42,4% (medida en población afectaba al 57,5%)” (Torrado, 2010, p.53). El problema no era solo el desempleo, las leyes de flexibilización laboral promulgadas durante el gobierno de Menem (1991-1999) favorecieron la precarización laboral, la informalidad, y la subocupación.

En cuanto a las políticas sociales en la década del '90, entre otras cuestiones se deterioraron las políticas universales (salud y educación) por desfinanciamiento y descentralización, las políticas asistenciales tuvieron predominancia y se basaron para su asignación en la comprobación de la falta de medios de las familias y las personas, y en muchos casos estuvieron atadas a contraprestaciones; también fue un rasgo la participación del subsector no gubernamental en las políticas de asistencia social (Britos citada por Arias, 2013). Sin dudas, la política de bienestar social del kirchnerismo tuvo un giro de 180 grados. El Estado cobró nueva centralidad, se reemplazaron las políticas de asistencia en favor de políticas de “inclusión con eje en los derechos”, aumentó significativamente el gasto público –en particular en las políticas de salud y educación– acompañado por programas y acciones que fomentaron la integralidad en los abordajes (Arias, 2013). La seguridad social se amplió buscando una progresiva universalidad (seguro de desempleo, jubilaciones, pensiones, AUH).

Estas políticas fueron parte de un Estado que transitó de un modelo “aperturista” a un modelo neodesarrollista, y “que introdujo un conjunto de dispositivos con el fin de regular el funcionamiento de los mercados” (Salvia, 2015, p.197).

3. Políticas públicas y juventudes

La construcción académica de las juventudes en tanto campo de saber también puede interpretarse, aunque indirectamente, como una forma de producción socioestatal sobre las juventudes. Colectivos, organizaciones y movimientos sociales también aportan una definición de las juventudes, elaborada en clave sociopolítica y en relación con los procesos de movilización colectiva. Por tal razón resulta significativo explicitar los modos de concebir la juventud y su relación con los tipos de políticas que se impulsan. Krauskopf (1998, 2005) ha mostrado los diferentes significados a través de los cuales la juventud es producida: como momento de transición, como problema, como actor estratégico del desarrollo, entre otros significados explorados. Desde estas concepciones se tejen prescripciones, regulaciones y accesos o restricciones a recursos a través de las políticas. Son en general las políticas represivas y de seguridad donde se han encarnado con mayor claridad la idea de joven peligroso. Las políticas de salud desde el enfoque de riesgo instrumentan programas centrados en la prevención de “problemas” tales como el embarazo no deseado, las enfermedades de transmisión sexual, el consumo problemático de sustancias psicoactivas, los trastornos de la alimentación, entre otros. En muchos casos, se trata de dispositivos atravesados por un concepto normativo de juventud (cuando no moral) que la desconocen como condición. La juventud como transición se expresa en las políticas cuando

la idea que prima es la de formar y preparar a los sujetos para la adultez (futuros ciudadanos, futuros trabajadores, progenitores, etcétera), entendiendo ese momento vital solo como un “paso hacia”, sin especificidad o valor propio. Cuando se lo piensa como actor estratégico del desarrollo, en general las políticas refieren a su inserción en el mercado de trabajo o la participación política, y apelan a los aspectos positivos que se le atribuyen a la juventud (a veces desarraigados de sus condiciones concretas de existencia): la innovación, el impulso emprendedor, la flexibilidad, etcétera.

Si bien el sello de la etapa kirchnerista en cuanto a las políticas sociales ha sido la integración y la cohesión social, en relación a las juventudes hay particularidades a señalar.

Melina Vázquez (2014) ha desarrollado un mapeo de las políticas públicas de juventudes entre los años 2010 y 2014, donde advierte una primera distinción entre las que definen explícitamente su trabajo con jóvenes desde la condición juvenil, y aquellas que lo definen solo por la franja etaria a la que se dirigen (que va de los 15 a los 29 años de edad).

También identifica seis orientaciones diferentes. Estas son: a) Políticas de participación política y construcción de ciudadanía: refiere a las políticas o líneas de acción que tienen entre sus objetivos principales promover acciones participativas (sociales, solidarias y políticas) y formas de organización colectiva, tanto dentro y fuera del sistema educativo. b) Políticas de inclusión social: incluye aquellas políticas e iniciativas que se formulan en vistas a promover la inclusión de sectores postergados o marginados fundamentalmente, aunque no de forma exclusiva, por cuestiones económicas. c) Políticas de actividades y prácticas culturales: engloba las líneas de acción que apuntan a promover el desarrollo de acciones y producciones culturales entre los jóvenes. Asimismo, se incluyen aquí las políticas que promueven el acceso a la cultura a partir del acceso y desarrollo de nuevas tecnologías basadas en sistemas digitales. d) Políticas de acceso a derechos: incluye aquellas iniciativas que promueven el conocimiento de los derechos por parte de sus posibles destinatarios, así como también se proponen difundir y dar a conocer la existencia de organismos encargados de defender a la población frente a la violación o incumplimiento de estos. e) Políticas de inclusión y terminalidad educativa: remite a las políticas y líneas de acción orientadas a la finalización de estudios en todos sus niveles, el acceso al sistema de educación superior, así como también la promoción del vínculo entre la universidad y otros sectores o grupos sociales f) Políticas de apoyo al desarrollo económico y los emprendimientos productivos: incluye todas aquellas políticas e iniciativas destinadas al impulso del desarrollo económico y que se orientan a financiar e incentivar acciones emprendedoras por parte de jóvenes empresarios, rurales, productores, así como la promoción del acceso a la vivienda propia (Núñez, Vázquez y Vommaro, 2014, p.97).

Entendemos que, en primer lugar, la variedad de políticas respondió a un reconocimiento de las juventudes, sus heterogeneidades y desigualdades, pero fundamentalmente al reconocimiento de la posición de sujetos de derechos, evidenciado en la preocupación por el acceso, la inclusión y la participación desde la actuación social y política.

4. Políticas incluyentes en el Estado integrador

Nos interesa describir y enunciar, brevemente, algunas políticas públicas que fueron implementadas durante los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner, para luego visibilizar algunas bifurcaciones, interrupciones y rupturas que prosiguieron en el cambio de gobierno con la asunción de Mauricio Macri al Ejecutivo Nacional.

En el citado estudio de Vázquez (2015) sobre las políticas públicas de juventudes entre los años 2010-2014, encontramos datos que sistematizan la implementación de líneas de acción del Estado hacia las juventudes. El Ministerio de Desarrollo Social⁹ y el Ministerio de Educación,¹⁰ fueron las áreas que mayor porcentaje de acciones y presupuestos centralizaron en políticas dirigidas a los jóvenes. Un 50% de acciones quedaron bajo las decisiones de estos dos ámbitos y otro 50 % en otras 16 áreas estatales. Respecto al tipo de política pública se hace referencia a que las participativas representan un 23%; las acciones de inclusión y acceso a derechos ocuparon un 21%; las de inclusión y terminalidad educativa un 19%, las preventivas un 10%, las de inclusión en el mercado laboral un 9% y luego siguen en menores porcentajes las de apoyo económico a emprendimientos culturales, y de formación cívica (Vázquez, 2015, pp.34-35). En este contexto, se destaca la Dirección Nacional de Juventud (DINAJU) donde se generaban políticas en articulación con otras áreas del Estado, propiciando la integralidad y un modo de construcción de la juventud basado en la promoción de la participación juvenil, propiciando la inclusión a la comunidad (con espacios y programas específicos para los mismos), al mercado laboral (con programas de inserción y capacitación) y al sistema educativo (con programas de acompañamiento y becas). Dentro de estas líneas principales, además, aparecen las vinculadas a las preventivas de riesgos, de enfermedades de transmisión sexual y de consumo, entre otras.

⁹ Áreas de las cuales dependían acciones vinculadas a la SENAF, Secretaría de Políticas Sociales y Desarrollo humano, Secretaría de Deportes.

¹⁰ Principalmente, la Secretaría de Educación, la Secretaría de Políticas Universitarias y las acciones que estas desplegaron; por ejemplo, becas universitarias y otros programas de inclusión educativos.

Retomamos, en lo que sigue, algunas de las políticas dentro de estas tres áreas que más relevancia ha tenido, en términos de población a la que se han dirigido (particularmente entre los 18 a 24 años).

En educación ya hemos mencionado que los aumentos en las partidas presupuestarias tendieron a mejorar el servicio en sus diferentes niveles,¹¹ pero queremos destacar aquí las políticas para el acceso y la permanencia en el sistema educativo, que estuvieron dirigidas principalmente a la terminalidad¹² de los niveles primario y secundario,¹³ y a la construcción del proyecto posible de estudiar en la Universidad Pública. Uno de los hitos fundamentales lo marca la Ley 26.206 de Educación Nacional, que establece el derecho a la educación y la responsabilidad del Estado de su garantía, a la vez que decreta la obligatoriedad del nivel secundario. Con ello se profundiza el proceso de incorporación y acceso masivo de jóvenes al sistema educativo, tal como era la tendencia regional de América Latina.¹⁴

¹¹ El aumento del presupuesto destinado a educación, lo llevó a alcanzar casi un 6% del PBI. Más allá de los cuestionamientos, según el CIPPEC: “Esta evolución, junto con la de otros indicadores de inversión complementarios, manifiesta un crecimiento del financiamiento educativo muy destacado que concluyó con el mayor nivel de inversión por alumno en términos reales del que se tenga registro histórico” (CIPPEC, 2014, p.1).

¹² Como el Plan Fines a nivel nacional que a mediados del 2015 se registraron 2.060.228 alumnos/as inscriptos/as en el Fines y 613.729 egresados y egresadas (UNESCO- Las miradas populares, 2015, p.109).

¹³ La información por nivel educativo muestra que en educación primaria Argentina posee una tasa neta de escolarización del 95%, siendo superada solo por México, Panamá y Venezuela. y una tasa de extra edad del 5,93%, siendo menores estos valores solo en Costa Rica y México. En el nivel secundario, la tasa neta de escolarización es la más alta con el 85%, siendo en Chile del 82%, en Uruguay, del 77%, en Colombia y Venezuela del 76% y en Brasil del 73%. Mientras tanto, la tasa de extra edad es la segunda más alta de la región, con un 29,96% (tomado por Gutiérrez, Uanini, 2015, p.32). Por su parte Poggi (2014, p.25) dice que, en Argentina, durante el año 2010, se registró un aumento de matriculación de esta franja etaria entre 15 y 17 años, en los niveles del sistema educativo, de más de un 80%. El grupo de 18 y 24 años se ha incrementado en 3 puntos porcentuales en el mismo período, tanto en el nivel medio como en el nivel superior. En la región latinoamericana se incrementó 5 puntos el porcentaje de jóvenes (entre 18 y 24 años) que asisten al nivel superior (Poggi, 2014, p.28). El nivel superior no corresponde a la educación obligatoria; el 21,4% de los jóvenes entre 18 y 24 años en América Latina concurre a este nivel educativo en el año de referencia.

¹⁴ En el nivel universitario, por ejemplo: entre el 2001-2010 la población nacional pasó de 36 a 40 millones, creció un 11% y en ese marco la población universitaria creció un 28%, de un millón cuatrocientos mil a poco más de un millón ochocientos mil (al año 2012) (Alonso 2013, p.4). También hay mayor cantidad de egresados universitarios: de 65000 en 2001 se pasó a 109.000 en 2011, un aumento de 68% (Revista Bicentenario SPU, 2013, p.19). Según datos de Siteal, UNESCO, para 2016 “el 93% de los adolescentes de entre 12 y 17 años asistían a la escuela. El 91,7% de ellos al nivel medio. Aproximadamente 9 de cada 10 jóvenes de entre 20 y 22 años accedieron al nivel medio, y el 70% entre quienes accedieron lograron graduarse del nivel. La brecha entre estratos sociales en el acceso al nivel medio asciende a 12 puntos porcen-

Estas acciones forman parte de otras con carácter de inclusión e integralidad, que buscaban mejorar las condiciones educativas de niños y jóvenes en el país. Entre estas destacamos la Ley de Financiamiento Educativo,¹⁵ la Asignación Universal por Hijo (AUH),¹⁶ el Programa de Respaldo a estudiantes de Argentina (PROGRESAR)¹⁷, los Programas de Becas Universitarias (PNBU)¹⁸ y de acompañamiento educativo y la expansión en territorios estratégicos de la Educación Superior, llegando a jóvenes de sectores históricamente excluidos.¹⁹ El acceso a la educación suponía también acceder a otros derechos, como los de participación, culturales, sociales y de salud. Asistimos en esos años a propuestas de bienestar estudiantil que permitieron a miles de jóvenes universitarios, estudiar con becas académicas, y/o con el PROGRESAR; pero también participar de la Mega muestra Tecnópolis, de visitas al museo Malvinas, y otras propuestas científicas y culturales gratuitas. Además, se propició el acceso a programas de prevención y atención de la salud; de acciones de construcción de ciudadanía que propiciaban garantizarles un bienestar integral, ampliando las tramas institucionales de inclusión para los jóvenes en desventajas.

En relación a las políticas de incorporación al mercado laboral, se destacan aquellas que apuntaban a mejorar y proteger la inserción en los puestos, mejorar condiciones, y brindar instancias de capacitación. Dentro de estas iniciativas también se incluyen aquellas ligadas a los emprendimientos productivos colocando a los jóvenes como actores del desarrollo. Un aspecto para destacar de estas políticas es el modo en que intentaron procesar la condición juvenil, com-

tuales y respecto a la graduación alcanza los 29 puntos, en perjuicio de los sectores sociales más desfavorecidos. Se observa que, durante el período 2000-2016, estas brechas se han reducido más de la mitad en relación con el acceso pero apenas se ha modificado respecto a la graduación.

¹⁵ Ley 26.075 de financiamiento educativo aprobada en 2005. Implicó pasar de un 2% del Producto Bruto a un 6.47%. Esto implicó una clara evolución del gasto en educación, ciencia y tecnología: de 1.992 millones de pesos (el 0.5 % del PBI) en el 2003, se pasó a 42.117 millones de pesos (1% del PBI) en el 2015.

¹⁶ Con la AUH al inicio de su implementación se registró que entre 130 y 140 mil pibes de inicial hasta secundaria se reincorporaron al sistema (Perczyk, 2012, p.7). A mediados del 2015, 362.100 niños/as que cobran AUH (UNESCO- Las miradas populares, 2015, p.109).

¹⁷ La AUH y PROGRESAR, son de los denominados programas de transferencias condicionadas; esto implicaba que hasta ese momento (luego el progresar tuvo reconversiones) había que acreditar el ingreso y permanencia en el ciclo escolar con el nivel que corresponda, a la vez que los controles de salud. A mediados del 2015 se registraron 870.000 acreditados al PROGRESAR.

¹⁸ 62.309 estudiantes becados a mediados de 2015.

¹⁹ El proceso de expansión en cifras según el Departamento de Estadística del Ministerio de Educación de la Nación: el año 2003 había 44 universidades estatales y 51 de orden privado. El año 2015, había 68 estatales y 64 privadas. Con este esquema, cada provincia de nuestro país pasó a tener al menos una Universidad Pública. En el año 2012 se dan inicio a los dos centros regionales de educación superior (CRESU) ubicados en dos puntos de la provincia, uno en la localidad de Deán Funes y otro en Villa Dolores. http://portales.educacion.gov.ar/spu/wp-content/blogs.dir/17/files/2015/12/Sintesis_completa.pdf

prendiendo que las trayectorias vitales se tejen en la idea de la experimentación y la realización personal, al tiempo que el mercado laboral es inestable, y ofrece en muchos casos inserciones precarias y desfavorables (sobre todo para los jóvenes de sectores populares). Estas políticas previeron integraciones entre trabajo y educación (favoreciendo la terminalidad educativa de los niveles obligatorios y el ingreso a la educación superior), la formación en capacidades transversales o “competencias” que trascienden la educación formal y se ligan con destrezas para moverse en el mundo del trabajo, el acompañamiento y asesoramiento en los momentos de ingreso a los primeros empleos, la reflexión en relación a los proyectos personales reconociendo capacidades propias, intereses y correspondencias con las ofertas del mercado laboral (lo que se denominó en algunos casos “proyecto ocupacional”). Si bien estas tendencias tienen sus primeros registros en los años ‘90, es en los años 2000 donde logran correrse de la idea de capacitación en oficio, de empleabilidad centrada en la capacidad y los recursos de los sujetos, y que los empleadores sean actores de la política (Jacinto, 2010).

En el paso por estos dispositivos estatales, los y las jóvenes tuvieron experiencias positivas de inserción, de fortalecimiento de las trayectorias laborales, de acceso a otros recursos (información, relaciones, destrezas), pero también experiencias denigrantes propias de las desigualdades y opresiones del mercado laboral, sobre todo para jóvenes pobres (Andrada y otros, 2014).

Uno de los programas que tomó relevancia, y que hemos analizado y estudiado en el equipo de Investigación, es el Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo, dependiente del Ministerio de Trabajo de la Nación, creado con el objeto de

generar oportunidades de inclusión social y laboral de las y los jóvenes a través de acciones integradas que les permitan identificar el perfil profesional en el cual deseen desempeñarse, finalizar su escolaridad obligatoria, realizar experiencias de formación y/o de prácticas calificantes en ambientes de trabajo, iniciar una actividad productiva de manera independiente o insertarse en un empleo. (Resol MTY y SS 497/2008)

En sus inicios buscó atender la grave situación por la que pasaba el país ante la desocupación; luego, con la recuperación del mercado de trabajo, se centró sobre todo en la formación e integración, brindando capacitación y acompañamiento a la inserción laboral. Constaba de módulos de formación durante los cuales los jóvenes cobraban una ayuda económica, y luego fue integrado como parte de las acciones contempladas por el PROGRESAR.

En un sentido similar, destacamos una iniciativa como el PROEMPLEAR, el cual buscaba generar entrenamiento laboral en el sector público, por parte de jóvenes acompañados por referentes del comercio, instituciones públicas, la in-

dustria. Por ejemplo, en la Universidad Nacional de Córdoba se llevaron a cabo experiencias de entretenimiento laboral, y promoción de empleo en el sector público, donde participaron becarios, estudiantes trans y estudiantes de los Centros Regionales de Educación Superior (CRES). Iniciativas que no solo permitían el acceso a un recurso económico mensual, sino aportar a las trayectorias laborales de los jóvenes.

Aparece en el aspecto discursivo de la política el lugar que se le otorga al trabajo como integrador social, y principal vía de acceso a la inclusión. Esta idea se acompañaba de otra: el rol del Estado en el impulso a las áreas productivas que generan trabajo, y las regulaciones del mercado laboral. No se trataba de fomentar la empleabilidad “a secas”, sino de mejorar condiciones en el mercado y en los sujetos, y de ayudar a transitar las incertidumbres desde las propias fuerzas y nuevos soportes institucionales.

En relación a las políticas y acciones de impulso a la participación y protagonismo, se produjo una reconciliación instituyente de la juventud con la política como herramienta de acción, transformación y vehículo de cambios.

Podemos afirmar que, en términos generales, durante el gobierno anterior las juventudes eran enunciadas, tenidas en cuenta y consideradas sujeto activo de varios programas estatales. Además de las acciones nombradas, resulta esclarecedor destacar aspectos tales como la democratización y ampliación de la ciudadanía para jóvenes a través de la aprobación del “voto joven”, con la Ley 26.774 en el año 2012. La media sanción (ya con pérdida de estado parlamentario) de la Ley de Juventudes, presentada por el oficialismo en el año 2015 y votada en contra por representantes de Cambiemos, fue un interesante y superador intento de atacar varios de los déficits en políticas de juventudes. Esta etapa estuvo caracterizada por avances en materia de institucionalización de las voces y demandas de las juventudes en la agenda pública del Estado.

Podemos afirmar, tal como lo indican los datos y análisis brindados anteriormente, que durante los gobiernos kirchneristas se lograron mejorar indicadores, disminuir brechas²⁰ y facilitar el acceso a derechos de los jóvenes en relación a educación, trabajo y participación.

²⁰ A inicios del 2015, la CEPAL realiza un informe, en el que expresa que Argentina ha crecido en términos integrales, por lo que se destaca en la región. “La intervención fiscal (impuestos y transferencias) logran mejorar el índice de Gini un 28%, al reducirlo de 0.536 en base al ingreso de mercado, al 0.388 considerando pensiones, transferencias, impuesto a la renta y el “gasto” público en educación y salud (lo que define como “ingreso disponible extendido”). Con este índice Gini de Ingreso disponible extendido, el país se ubica tercero en la región en términos de igualdad, luego de Uruguay (0.313) y México (0.379). El informe detalla que Argentina es el país con el gasto público social per cápita anual más elevado de América Latina con U\$S1.893, seguido de Uruguay con U\$S1.846, Brasil con U\$S1.512 y Chile con U\$S1.340 www.cepal.org/es/presentaciones/panorama-fiscal-de-america-latina-y-el-caribe-2015

5. De inclusivas a excluyentes

El gobierno de Cambiemos es cercano y lleva apenas la mitad de su mandato, por lo que consideramos, sería poco sensato establecer categorías tipificadoras y estructurantes, sobre todo porque las políticas iniciadas por el gobierno anterior y propuestas para el análisis, las vinculadas a la educación y el trabajo, están aún en vigencia. En particular nos referiremos al PROGRESAR y el Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo, que proponíamos como ejemplos en el apartado anterior.

Entonces... ¿Qué cambió en la gestión de Cambiemos? En términos educativos, quien fuera ministro de educación y actual senador Esteban Bullrich, expresaba a los inicios de su gestión que “hay que crear argentinos capaces de vivir en la incertidumbre y disfrutarla”,²¹ este sentido de construcción sobre los jóvenes en vínculo con la educación fue acompañado con decisiones de recorte de programas en todos los niveles del sistema. Recientemente²² se produjo un ajuste de 3 mil millones a las universidades nacionales, acompañado *a posteriori* de discursos por parte de funcionarios y dirigentes de Cambiemos, desvalorizando las inversiones en educación superior. Una de las más desafortunadas y cuestionadas intervenciones estuvo a cargo de la gobernadora de la provincia de Buenos Aires, María Eugenia Vidal,²³ quien desvalorizó la existencia de universidades públicas, refiriéndose sobre todo a las del conurbano bonaerense, ya que a su entender los sectores de pobreza no llegarán jamás a estudiar allí (Página/12, 30 de mayo de 2018). Así, fundamentaba cierto espíritu de “justicia impositiva”.

Entre el 2017 e inicios del 2018 se produjo una reconversión del PROGRESAR (Programa de Respaldo a estudiantes de Argentina), con modificaciones que podrían dar cuenta de un giro en la concepción de la política y de los sujetos. Pasó a denominarse BECA PROGRESAR, se radicó en el Ministerio de

²¹ Expresiones del ministro en el panel en el Foro de inversiones y negocios (MinDavos) en septiembre de 2016, en el Centro Cultural NK en Buenos Aires.

²² Según una nota del 30 de marzo de 2018, del diario *Página/12*: Un ajuste para empezar el año: “Cuando recién están comenzando las clases en el sistema universitario, el Ministerio de Educación confirmó un recorte de tres mil millones de pesos en el presupuesto del sector y el congelamiento de las obras de infraestructura. El anuncio lo hizo la secretaria de Políticas Universitarias, Danya Tavela, en el marco del plenario del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) que se realizó esta semana en Jujuy”.

Un informe reciente de CONADU resalta los recortes en el ámbito universitario. Las becas para carreras prioritarias disminuyeron de 39.715 en 2015 a 29.520 en 2017; y las destinadas a estudiantes de bajos recursos cayeron, en el mismo período, de 23.019 a 14.985”. Apunta que la inversión en el sector llegó al “nivel más bajo desde 2011”: mientras la participación universitaria sobre el total del presupuesto del país creció del 0,55% en 2006 al 0,86% en 2015, en 2016 disminuyó al 0,79%. Recuperado de <http://conaduhistorica.org.ar/prensa/no-al-ajuste-de-presupuesto-en-la-universidad-publica-y-la-ciencia/>.

²³ Expresiones del 30 de mayo de 2018 en un almuerzo del Rotary Club.

Educación, y los requisitos para la permanencia en el programa se sujetaron a mayores exigencias en el rendimiento académico (aprobar la totalidad de las materias) con compensaciones extras por lograr notas iguales o superiores a 8 (ocho). En los anuncios gubernamentales se resaltó la idea de “mérito” para conservar la beca y lograr mayores transferencias. En su origen el PROGRESAR expresó la noción de sujeto de derecho, exigiendo logros que no resultaran excluyentes. Veremos los resultados de estas nuevas exigencias recién a fines del 2018, ya que quienes pertenecían al PROGRESAR no se les demandará el cumplimiento de los nuevos requisitos durante este año, pero quienes accedieron a la beca este año, deberán lograr dichas metas. En general los requerimientos de rendimientos académicos estándar refuerzan las condiciones de los diferentes puntos de partida de los sujetos, por lo cual esta lógica no responde a la noción de derecho sino de premio al logro. Los ingresos familiares no son suficiente dato para dar cuenta de las desigualdades que atraviesan a los jóvenes; estarán en desventaja con esta nueva modalidad aquellos que tengan pertenencias territoriales estigmatizadas, segregadas, distantes de los centros de estudio, pertenencia a familias con dificultades en la reproducción cotidiana, de capitales culturales y sociales familiares que no estén entramados al mundo de los estudios superiores, o los jóvenes que tengan que combinar el estudio con el trabajo entre otros. Otra cuestión son los montos que se proponen como BECA; las actualizaciones son del 15% de base lo que deja muy retrasadas las transferencias en relación a la inflación que solo para el presente año está proyectada en un 30%. El PROGRESAR dejó de ser una política inclusiva y pasó a ser una beca que prioriza requisitos de rendimiento académico: pasó de 908.090 beneficiarios en el último trimestre de 2015 a 706.024 al primer trimestre de 2016. En 2017 se observa de la caída de 276.222 titulares (López y Rotondi, 2018).

En relación al Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo, este también ha tenido continuidad en la gestión Cambiemos. Si bien no se modificaron condiciones formales para el acceso, podemos advertir dos cuestiones básicas para el funcionamiento de la política. Una, es el debilitamiento de la estructura administrativa que sostiene los espacios de inserción; otra, la vinculación concreta de la política con un mercado laboral que se ha vuelto más excluyente desde diciembre del 2015. Para el tercer trimestre del 2016 el INDEC reconocía que se perdieron más de 127.000 puestos de trabajo y el desempleo juvenil de Argentina es el mayor de la región: según cifras de la compañía internacional de recursos humanos, Adecco, el país registró un nivel de desempleo entre los menores de 25 años superior a la media regional, y la tendencia es creciente. Mientras en la región el desempleo joven es del 16%, en Argentina se disparó al 24,6%.²⁴

²⁴ En términos regionales, “el desempleo juvenil aumentó en forma abrupta en el último año, pegó un salto de más de 3 puntos porcentuales, al pasar de 15,1% a 18,3%”, dijo el director de

En nuestra investigación sobre el Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo pudimos identificar que la inserción en él respondía a diferentes estrategias de los jóvenes frente al trabajo, que en la mayoría de los casos se sostenían en las posibilidades familiares de “demorar” el ingreso de los más jóvenes al mercado laboral y apostar a la terminalidad educativa y la capacitación laboral. En la actualidad, sin dudas las posibilidades familiares de prescindir de la fuerza productiva de algunos de sus miembros adultos se ven afectadas por la pérdida de ingreso real, con la inflación y los aumentos en el precio de bienes y servicios claves en la reproducción cotidiana (energía eléctrica, gas, por nombrar algunos de ellos).

Otra cuestión es el modo en que el gobierno de Cambiemos define la inserción laboral como una cuestión de capacidad/dificultad del individuo, y la política pública como una ayuda, una asistencia en actividades puntuales: “ayudar a realizar el currículum”, “simular entrevistas de trabajo”, “conectar a los jóvenes con empresas y empresarios” en el marco de intervenciones puntuales y esporádicas como son las “Ferias Futuro”²⁵. Estas ferias banalizan la desocupación y la formación para el empleo, y apoyan su éxito de público en los miles de jóvenes que buscan una oportunidad laboral. La apelación a la idea de “emprededurismo” como modelo de inserción en el mundo del trabajo, se pone de relieve en las figuras que se proponen para contar su historia y transmitir saberes a las generaciones jóvenes: en tres casos estas ferias tuvieron como modelo de emprendedores a tenistas argentinos reconocidos y exitosos. El valor de la competencia, los logros por mérito y capacidad individual tejen esos discursos. Quizás estar preparados para las incertidumbres como planteaba el exministro era adelantarse a esta situación, donde los jóvenes, por más que tengan mejoras en los niveles educativos alcanzados por sobre otras generaciones, esto no basta para habilitarlos al acceso al trabajo.

En relación a las políticas de participación, y a las que apelan a la condición juvenil para pensar sus servicios y acciones, quizás estas son las que han sufrido más claramente un giro discursivo y de producción de juventudes. En lo enunciado por el Instituto Nacional de Juventud (antes DINAJu), dirigido por referentes de la juventud de Cambiemos, se explicitan lineamientos generales de gestión: “creamos propuestas y espacios para que puedas capacitarte, hablar de lo que te interesa o preocupa, hacer actividades recreativas y desarrollar tus emprendimientos”.²⁶

Si aquellos programas que se impulsaron en los gobiernos kirchneristas apelaron a la participación como componente socializador de ciudadanía, como

la OIT para América Latina y el Caribe. Recuperado de <https://www.telesurtv.net/news/Desempleo-juvenil-en-Argentina-es-el-mas-alto-de-America-Latina-20170605-0024.html>

²⁵ <https://www.argentina.gob.ar/feriafuturo>

²⁶ <https://www.argentina.gob.ar/desarrollosocial/instituto-nacional-de-juventud>

ejercicio de un derecho, o medio para aplicar políticas (Vázquez 2015), los términos en que se convoca y se apela al “ser joven” desde la Subsecretaría de la Juventud de la Nación ponen su acento en la individualidad, la emocionalidad y las prácticas de voluntariado.

Estamos atravesando procesos de reconfiguración del rol del Estado y de las políticas públicas que se implementan para las juventudes. En materia educativa, se expresa la puesta en tensión del carácter público de la educación, como configurador del espacio de lo común. En el ámbito de las políticas laborales se acentúa la flexibilización, el ajuste y la pérdida de pisos que permiten inserciones, estabildades y proyecciones a los/as trabajadores. Finalmente, en el terreno de la participación, avanzan discursos y acciones que propician alternativas y carreras individuales por sobre los proyectos y procesos colectivos.

6. Algunas afirmaciones provisorias

Decíamos al principio que la condición juvenil es expresión de la pérdida de certezas, resguardos e inclusiones, al mismo tiempo que de la profundización de los procesos de individualización, donde las trayectorias vitales se dibujan buscando realizaciones personales, y las identidades se mueven entre posicionamientos transitorios y desanclados de la biología y las tradiciones. Este contexto y la propia condición juvenil se vivencian de modos diferentes y desiguales. La invitación a los/as jóvenes que realizó exministro de Educación “a disfrutar la incertidumbre” es la expresión de una condición de clase; sin duda los/as jóvenes de los sectores sociales altos tienen más posibilidades de encontrar en esta incertidumbre la libertad y la autonomía para trazar trayectorias singulares, desancladas de patrones y mandatos. Mas, para jóvenes de los sectores populares se vuelve un camino penoso donde hasta se pierde la posibilidad de reproducir las condiciones de las generaciones anteriores, aunque esto sea lo que se desee y asegure la sobrevivencia.

En la construcción de cohesión social, el Estado sigue siendo un actor central cuando dispone intervenciones que habiliten inclusiones, acompañen los tránsitos de las trayectorias vitales y el acceso a recursos claves para hacer la vida.

Desde la asunción del gobierno de Cambiemos, se promovió una discursividad fresca y juvenil, aunque destinada a la interpelación de los sectores medios y altos. O, podemos decir, a quienes tienen garantizadas ciertas condiciones educativas, económicas y culturales. Todo aquel sujeto que no goce de esa dignidad es interpelado a desplegar sus esfuerzos, capacidades e inteligencias por sí solo para lograr hacerse de aquello que necesita para conquistar su bienestar. El Gobierno no le ofrece propuestas que faciliten el goce de sus derechos. Las políticas económicas, de salud, educación, y seguridad social van depreciando sus

capacidades de garantizar el bienestar de los/as jóvenes y sus familias. Avanzan en acortar los márgenes de crecimiento, y favorecen el fortalecimiento de los sectores concentrados de la economía.

Nos encontramos ante un Estado neoconservador, con fuerte presencia de discursos y acciones que tienden a la mercantilización de los procesos sociales y la exclusión, con incidencia negativa en las condiciones de vida de los jóvenes de sectores populares, en particular.

En este marco, las construcciones de las juventudes van dirigidas a nuevos individualismos²⁷ que según la clase social a la cual pertenecen podrán sostenerse y desarrollarse en clave más o menos emprendedora. Si particularizamos en los jóvenes de sectores populares, que presentan mayores desventajas, estamos ante la presencia de un Estado en los márgenes. No está presente, a través las instituciones públicas, ni con recursos necesarios a la hora de resolver los problemas cotidianos y mejorar el bienestar integral de los jóvenes (educación, trabajo, salud). En este sentido, retomamos los aportes de Miranda Corica y decimos que la construcción de la juventud actual es de una “generación ‘precaria’, constituida en una nueva clase social” (2018, p.28). Actualmente, vivenciamos las ausencias de políticas, de entramados entre espacios micro y macrosociales, que incluyan y aborden respuestas a los problemas de época de los/as jóvenes; al contrario, se toman decisiones que expresan desprotección y generación de mayores vulnerabilidades. En este sentido, consideramos se reproducen las desigualdades de origen y con ello persiste la tendencia a nuevas y mayores injusticias.

En términos estructurales, desde la asunción del Gobierno de Cambiemos las posibilidades y condiciones de vida de los sectores populares empeoraron.²⁸ Pero con ellas también recrudecen las posibilidades de construir sustentos cotidianos que permitan a jóvenes transitar experiencias menos desiguales, tanto en términos educativos y laborales como culturales. El gobierno nacional construye un escenario de alerta sobre el exceso de “gasto público”, promoviendo discursos acompañados por acciones en torno a la necesidad de ordenar y volver austero al Estado frente a las políticas sociales destinadas a la inclusión de jóvenes en educación, trabajo, salud, y cultura. El eje está puesto en achicar el lugar que el

²⁷ Krauskopf señala la diferencia entre individualización e individualismo, diciendo que el primero se refiere a “que la plenitud personal y la de los otros se está convirtiendo en un valor principal e incide en las conductas relacionales de la vida social. En este contexto la permisividad tiene que ver con la relación consigo mismo y la tolerancia, con la relación con los otros... los jóvenes requieren ser gestores y cogestores de su desarrollo e integración social”. Por su parte “El *individualismo* es la organización conductual del individuo que da prioridad a sus intereses con desinterés y a menudo desconsideración hacia los demás” (2010, p.32).

²⁸ Según la UCA, la pobreza infantil aumentó al 62,5% y hay 8 millones de niños privados de algún derecho. El último informe del Observatorio de la Deuda Social reveló un incremento del 2,1% de la pobreza infantil entre el 2016 y el 2017. La situación empeora en la medición multidimensional, más abarcativa.

Estado le dedica a la educación pública: deslegitimación del rol de las escuelas públicas; desconocimiento y negación de la importancia del cuidado y fortalecimiento de las universidades nacionales, denigración del trabajo docente y del reconocimiento de las condiciones salariales y laborales, control evaluador de los procesos educativos en todos los niveles. Eso fue acompañado de una exaltación de los esfuerzos y éxitos individuales basados en el espíritu emprendedor, reconociendo con mérito de existencia a quienes tienen posibilidades por sí mismos de pertenecer a la vida social. Es decir, el Estado, para este Gobierno, no está para formar parte del presente y de las posibilidades futuras de los/as jóvenes, no está para acompañar los procesos de construcción de autonomía y de ejercicio de libertades y no existe para mejorar las posibilidades de creación y disfrute de una juventud saludable, interpelada por sus realidades y con potencialidades para definir y elegir proyectos futuros. Por el contrario, el Estado está para quienes son capaces de sobrevivir a sus exclusiones y vulneraciones, y para quienes ya cuentan con algunos sustentos y respaldos previos que no los dejan tan a la deriva. Como plantea Clemente:

El modelo de concentración de riqueza que propone Cambiemos, necesita primero una política de shock que discipline a la sociedad y genere las condiciones para aceptar los cambios que son restrictivos y de ajuste, es decir impopulares. Luego a largo plazo el modelo debe poder convivir con una clase media empobrecida, pero “productiva” en coexistencia con lo que en la lógica del gobierno actual se definen como “inempleables”. (Clemente, 2017)

En este sentido, enfrentamos un proceso de consolidación de mayores desigualdades, exclusiones y segregaciones socioeconómicas, que dejan a los jóvenes con menores oportunidades de integración y acceso a derechos.

A la mochila de estigma social que cargan como sujetos “ni ni”, se suma una escalada de dificultades para la supervivencia, teniendo los/as jóvenes que asumir con esfuerzo tareas de subsistencia, de cuidado, de estudio y, la mayoría de las veces, de abandono de trayectos educativos, por la necesidad de recurrir a sucesivas y discontinuas “changas”. Estamos presenciando, entonces, una transición de las políticas públicas en general, y de juventudes en particular, desde una tendencia incluyente (en la educación, el trabajo y la participación) a una incertidumbre pública, fundamentada en las meritocracias excluyentes. Esto se presenta como una de las *configuraciones generacionales de la política* (Vommaro, 2015, p.76), que implica un presente y futuro preocupante para los jóvenes, quienes se constituyen como una marcada clase de *generación precaria* (Corica, 2018).

7. Desafíos y tareas posibles

Como hemos mencionado en nuestra introducción, más que escenarios futuros nos atrevemos a pensar en términos de los desafíos que se derivan del análisis de las políticas públicas ligadas a las juventudes y tienen, además, asidero en nuestras prácticas de docencia, investigación y extensión con jóvenes de los sectores populares en diversos espacios. Desde estas múltiples posiciones y espacios sugerimos:

En términos de investigación, abordar a los jóvenes en sus heterogeneidades y atravesamientos y develar cómo las políticas públicas actuales se dirigen a los jóvenes desde un enfoque de clase. Las miradas estatales en relación a los jóvenes de los sectores populares homogeneizan a los mismos bajo la figura del joven varón, pobre y peligroso. No ha sido objeto de este artículo, pero sobran los ejemplos en relación a como se estigmatiza a los pobres en general y a los jóvenes pobres en particular desde diversos discursos y actores. Los medios de comunicación y los discursos de Cambiemos abonan y legitiman estas miradas.

Desnaturalizar el mérito y la carrera individual como modo de alcanzar beneficios y/o derechos; y el éxito y la competencia como modo de mejorar las condiciones de vida, parece ser una tarea no menor que tenemos por delante.

Por otra parte, en nuestro caso, articulamos la investigación con las prácticas de intervención en y con diversas organizaciones juveniles y otras que están en contacto directo con jóvenes. Nos referimos a centros de salud, sitios de memoria, ONGs e instituciones educativas. En estos múltiples espacios circulan jóvenes y no tan jóvenes, quienes impulsan y promueven acciones de promoción y defensa de derechos. Es desde estos espacios desde los cuales invitamos a desnaturalizar y deslegitimar modos de mirar e intervenir con jóvenes. Como hemos afirmado, si la categorización social se realiza en términos estigmatizadores, probablemente los sujetos llevarán esa marca en forma persistente, como huella del discurso y de las prácticas institucionales y profesionales en las que ésta se corporiza. La necesidad de esta revisión adquiere particular relevancia en el ámbito de las políticas públicas –lugar privilegiado de intervención profesional–, donde las nominaciones han alcanzado una legitimidad instrumental y no solo discursiva.

Proponemos asumir una tarea desde la investigación y la intervención que cuestione la naturalización de las nociones de juventud desde el adultocentrismo y la homogeneidad de las y los jóvenes; que invite a establecer un enfoque de la juventud distinto, que rescate a los/as jóvenes como conocedores de su realidad e involucrados en el mundo, con múltiples capacidades y habilidades para moverse en él. Es fundamental, entonces, propiciar espacios para escuchar sus voces y experiencias, habilitando lugares donde puedan actuar y decidir en y para su entorno.

Aún en un contexto de discursos estatales que imponen la meritocracia y

el individualismo como valores, es necesario y posible impulsar espacios y prácticas de defensa de derechos y revalorización de prácticas colectivas en su defensa. Nuestra patria está colmada de múltiples experiencias invisibilizadas, soterradas, muchas de ellas impulsadas por efectores de políticas públicas, que reclaman que las visibilicemos, las acompañemos, las legitimemos. La universidad pública sigue siendo un espacio de relativas autonomías para aportar en tal sentido.

En una carta de Boaventura de Sousa Santos a los jóvenes mexicanos,²⁹ este afirmaba:

La contingencia de nuestra vida y de nuestra sociedad está dominada por dos emociones: el miedo y la esperanza. Sepan ustedes que esta violencia desatada pretende que ustedes se resignen, dominados por el miedo, y sobre todo por el miedo de la esperanza. Los poderosos saben que sin esperanza no hay resistencia ni cambio social. (Boaventura de Sousa Santos, 2014)

Aun cuando la esperanza, las utopías del trabajo colectivo y cooperativo coticen en baja en el lenguaje, las prácticas y las políticas de Cambiemos, consideramos que no es posible resignar a ellos si de lo que se trata es de producir prácticas (investigativas, de intervención social, políticas) que apunten a una mayor equidad. A eso referimos al decir que más que escenarios futuros, optamos por invitar a asumir desafíos colectivos.

Referencias bibliográficas

- Acevedo, M., Andrada, S. y Machinandriarena, A. (2018). Investigar e intervenir con jóvenes de sectores populares: claves conceptuales y herramientas de trabajo socio territorial. En Colección: *Las juventudes argentinas hoy: tendencias, perspectivas, debates*. Buenos Aires: Grupo Editor Universitario.
- Acevedo M., Andrada S. y otros (2014). Los y las jóvenes: sus representaciones en torno al trabajo. Avances de una investigación. Trabajo presentado en Reunión *Nacional de Investigadores en Juventudes de Argentina*. Villa Mercedes, San Luis. Recuperado de www.redjuventudesargentina.com
- Acevedo, M. y Andrada, S. (2016). El Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo, la mirada de los jóvenes cordobeses desde una experiencia en la UNC. Trabajo presentado en *VIII Congreso Latinoamericano de Estudios del Trabajo*. Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.
- Alvarado, E. (2011). Las políticas de empleo orientadas a los jóvenes, en la provincia de San Juan: cambios y continuidades. *Revista de Ciencias Sociales*, Instituto de Investigaciones Socioeconómicas de la Facultad de Ciencias Sociales Universidad Nacional de San Juan, Vol. 3, N°3.

²⁹ Boaventura de Sousa Santos. (2014). Carta a las y los jóvenes de México. La Jornada.

- Andrada, S. y Santiano, I. (2017). El trabajo, perspectivas teóricas. La relación: jóvenes y trabajo. Ficha del *Seminario de extensión y curso libre Las juventudes en el contexto actual. Vínculos con la participación, la educación y el trabajo. Claves para la comprensión y la intervención con jóvenes*. Facultad de Ciencias Sociales, UNC.
- Arias, A. (2013). Trabajo Social, organizaciones y nuevas demandas. En *Trabajo Social y Territorio –reflexiones sobre lo público y las instituciones*. Testa C. (compiladora) Buenos Aires: Editorial Espacio.
- CEPAL (2017). Brechas, ejes y desafíos en el vínculo entre lo social y lo productivo. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42209/1/S1700769_es.pdf
- Clemente, A. (14 de marzo de 2017). Nada en Común. *Página/12*.
- Criado, M. E. (2009). Generaciones / clases de edad. En R. Reyes (Dir.) *Diccionario Crítico de Ciencias Sociales. Terminología Científico-Social*. Madrid: Plaza y Valdés.
- Cuadernos del pensamiento crítico latinoamericano. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | (2014). Conselho Latinoamericano de Ciências Sociais | Latin American Council of Social Sciences N°19.
- Di Leo, P.; Guyuelma M. y Sustas S. (2018). Sujetos de cuidado Escenarios y desafíos en las experiencias juveniles. En *Las juventudes argentinas hoy: tendencias, perspectivas, debates*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Grupo Editor Universitario.
- Feijoó, M.; Poggi M. (Coord.) (2014). *Educación y políticas sociales: sinergias para la inclusión*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación IIPE-UNESCO.
- Gutiérrez, G. y Uanini, M. (2015). Transformaciones en los procesos de la escolaridad secundaria argentina (1970-2013). *Revista Dossier Temático Relapae*, Año 2, N°2, ISSN 2408-4573, 28-37.
- Jacinto, C. (2010). La transición laboral de los jóvenes y las políticas públicas de educación secundaria y formación profesional en América Latina: ¿qué puentes para mejorar las oportunidades? En Espinosa, B., Esteves, A. y Pronko, M. *Mundos del trabajo y políticas públicas en América Latina*, Quito: FLACSO.
- Krauskopf, D. (2010). La condición juvenil contemporánea en la constitución identitaria. *Última década*, Vol.18, N°33, 27-42. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/scielo.php>
- López E. y Rotondi E. (2018). Reconversiones y nuevas exclusiones en políticas socio educativas. En La Serna, C. (comp.) *Cuadernos de Coyuntura Eje - Estudios Educativos*. Facultad de Ciencias Sociales UNC.
- López, E. (2017). *Universidad Pública e Inclusión. La incidencia Programa Becarios Ingresantes en Jóvenes de condiciones desfavorables, primera generación de universitarios de la UNC*. (Tesis de maestría). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba.
- Miranda, A. y Corica, A. (2018). *Gramáticas de la Juventud. Reflexiones conceptuales a partir de estudios longitudinales en Argentina*. Recuperado de <http://flacso.org.ar/wp-content/uploads/2018/04/Libro-Entre-la-escuela-y-el-trabajo-FLACSO-digital.pdf>
- Núñez P., Vázquez, M. y Vommaro, P. (2015). Entre la inclusión y la participación. Una revisión de las políticas públicas de juventud en la Argentina actual. *Juventudes latinoamericanas: prácticas socioculturales, políticas y políticas públicas*. Buenos Aires: Grupo Editor Universitario. CLACSO.
- Para Vidal sobran universidades públicas (30 de mayo de 2018). *Página/12*.
- Perczyk, J. (2012) *Revista Bicentenario*. SPU, Ministerio de Educación, Argentina. ISSN 2250-6748.

- Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/empleojoven/jovenesconmasymejortrabajo>
- Rossi, F. (2009). *La participación de las juventudes hoy. La condición juvenil y la redefinición del involucramiento político y social*. Buenos Aires: Prometeo.
- Salvia, A. (2015). Heterogeneidades estructurales y desigualdades sociales persistentes. De la caída del modelo neoliberal a la falta de horizonte bajo el modelo neodesarrollista. En Gervasoni y Peruzzotti (comp.) *¿Década Ganada? Evaluando el legado del kirchnerismo* Buenos Aires: Debate.
- Segunda Época. (2014). Manifiesto de la Bienal Latinoamericana de Infancias y Juventudes: Democracias, Derechos Humanos y Ciudadanías. Manizales. Caldas, Colombia.
- Segura, R. (2015). *Vivir afuera. Antropología de la experiencia urbana*. Buenos Aires, UNSAM: Buenos Aires. Cap. V., pp. 127-150.
- Torrado, S. (2010). El costo social del ajuste (Argentina 1976-2002). *En Tomo I. Primera Parte: parámetros políticos y Económicos*. Buenos Aires: EDHASA.
- Vázquez, M. (2015). *Juventudes, políticas públicas y participación: un estudio de las producciones socioestatales de juventud en la Argentina reciente*. CABA: Grupo Editor Universitario.
- Vilas, C. (2007). *Pensar el Estado*. Buenos Aires: Ediciones UNLA.
- Vommaro, P. (2015). Juventudes y políticas en Argentina y en América Latina. Tendencias, conflictos y desafíos. *Colección Las juventudes en Argentina Hoy: tendencias, perspectivas y debates*. Buenos Aires: Grupo Editor Universitario. CLACSO.
- Vázquez, M., Vommaro P., Núñez, P. y Blanco, R (comps). (2015). *Militancias juveniles en la Argentina democrática. Trayectorias, espacios y figuras de activismo*. Buenos Aires: Imago mundi.
- UNESCO (2015). Las miradas populares Radiografía de las políticas sociales del siglo XXI. Comité nacional most.
- UNESCO SITEAL. Perfiles de país: Argentina. Recuperado de <http://www.publicaciones.siteal.iipe.unesco.org/perfiles-de-pais/4/argentina>